



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 2987

(**05 OCT 2012**)

Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución No. 2967 de 21 de septiembre de 2012 "Por la cual se adicionan transitoriamente unos integrantes al Directorio Liberal Departamental del Magdalena y se dictan otras disposiciones"

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Dirección Nacional Liberal, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y en especial las otorgadas por la Comisión Política Central del Partido Liberal Colombiano, expidió la Resolución No. 2967 de 21 de septiembre de 2012 "Por la cual se adicionan transitoriamente unos integrantes al Directorio Liberal Departamental del Magdalena y se dictan otras disposiciones".

Que a través del artículo primero de dicha Resolución se adicionó al Directorio Liberal de Magdalena al Diputado del mismo departamento elegido el 30 de octubre de 2011 por el Partido Liberal Colombiano, doctor ARMANDO RAFAEL CASTILLO SUAREZ, Q.E.P.D.

Que el Doctor ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.642.169, fue llamado a suplir la vacancia generada por el fallecimiento del Doctor CASTILLO SUÁREZ, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política.

Que mediante la presente Resolución se procederá a modificar el artículo primero de la Resolución No. 2967 de 21 de septiembre de 2012, en el sentido de adicionar transitoriamente al Diputado de la Asamblea del Departamento, Doctor ALEXANDER ALBERTO RONCALLO MIRANDA, en lugar del Doctor ARMANDO RAFAEL CASTILLO SUAREZ, Q.E.P.D.





2987

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el artículo primero de la Resolución No. 2967 de 21 de septiembre de 2012, el cual quedará así:

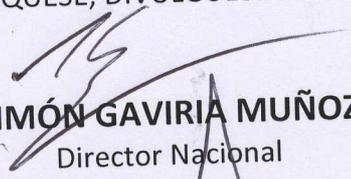
ARTÍCULO PRIMERO. Adiciónese al Directorio Liberal Departamental del Magdalena, ratificado transitoriamente por la Dirección Nacional Liberal mediante Resolución No. 2935 del 12 de abril de 2012, a los siguientes miembros:

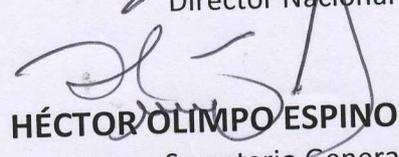
| DIGNIDAD | NOMBRES | APELLIDOS | SITUACIÓN | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
|---------------|-------------------|------------------|---------------------|------------------------|
| SENADOR | ÁLVARO | ASHTON GIRALDO | | 8.690.558 |
| REPRESENTANTE | JAIME ENRIQUE | SERRANO PEREZ | | 19.189.615 |
| DIPUTADA | MARTHA LUZ | LÓPEZ CASTILLO | | 39.092.346 |
| DIPUTADO | FRANCISCO JOSÉ | PORTO INFANTE | ACTUAL DIRECTORISTA | 79.312.639 |
| DIPUTADO | ALEXANDER ALBERTO | RONCALLO MIRANDA | | 7.642.169 |
| | MÓNICA DEL CARMEN | ANAYA | | 32.739.801 |

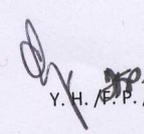
PARÁGRAFO. Para el caso de los actuales directoristas, su adición genera una vacancia que será oportunamente provista de conformidad con la reglamentación expedida para tal fin.

ARTÍCULO SEGUNDO. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE


SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ
Director Nacional


HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Secretario General


Y. H. / E. P. / I. F.

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA